

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 19

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>					
<b>ACTA NÚMERO: 98</b>					
<b>FECHA:</b>	11 de julio de 2025	<b>HORA DE INICIO:</b>	09:30 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	10:15 a.m.
<b>LUGAR:</b>	<b>SECRETARÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)</b>				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>		<b>NO X</b>		
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>					
<p>Hacer el análisis a los descargos presentados al seguimiento al cumplimiento del reporte periódico de la información de avance de cada indicador de gestión, para el primer cuatrimestre de 2025. En los términos presentados en las respectivas fichas técnicas con el fin de velar por que se cumplan las metas definidas en Plan de Desarrollo 2024-2027</p>					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Andrea Chacón Mellizo	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1.	Introducción.	
2.	Presentación de la metodología y de los indicadores a evaluar	
3	<p>Seguimiento y evaluación por cada indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Porcentaje cumplimiento de la ejecución de los recursos de inversión de competencia de la secretaría TIC</li> <li>b. Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de soportes técnicos atendidos a usuarios internos de la administración departamental.</li> <li>c. Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en la estrategia de gobierno</li> <li>d. Porcentaje de municipios beneficiados con conectividad en el Departamento del Quindío.</li> <li>e. Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en tecnologías de la información y comunicación en el Departamento del Quindío.</li> <li>f. Porcentaje de cumplimiento del número de eventos en tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>g. Porcentaje de cumplimiento de las metas producto (físicas) a cargo de la de la secretaría tic.</li> </ul>	<p><b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos - jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión</p> <p><b>Equipo Auditor:</b> Andrea Chacón Mellizo – profesional contratista.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 19

4	Conclusiones	

## DESARROLLO TEMATICO

### Introducción

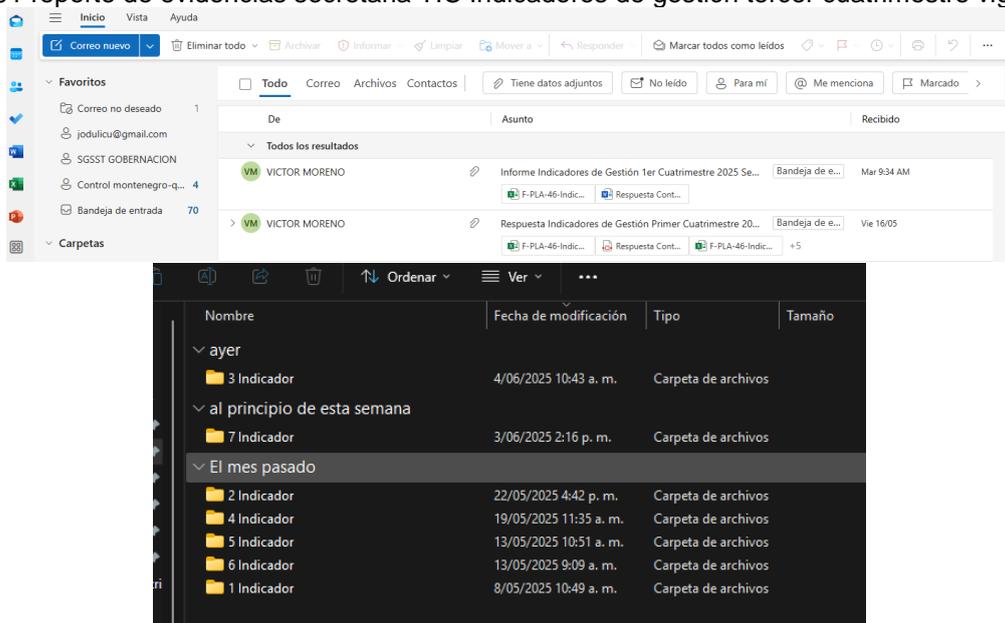
En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 07402 del 25 de septiembre de 2019, y en cumplimiento de las directrices establecidas para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, la Entidad Territorial Gobernación del Quindío ha desarrollado el proceso de actualización, análisis y reporte de los indicadores de gestión adoptados por cada una de sus dependencias.

En este marco, la Secretaría de Planeación, mediante la Circular No. ID: 90398 del 29 de agosto de 2024, solicitó a las distintas secretarías de despacho la actualización y entrega de la ficha técnica de los indicadores de gestión institucional. Como resultado de este requerimiento, se llevó a cabo la aprobación de las fichas técnicas el día 20 de octubre de 2024, de lo cual quedó constancia en el acta correspondiente. Posteriormente, el 21 de octubre de 2024, cada secretaría reportó la matriz actualizada, conforme al formato establecido (Código F-PLA-46, versión 01), a la Secretaría de Planeación.

En seguimiento a lo anterior, y como parte del ejercicio de verificación y control interno, la Oficina de Control Interno de Gestión, mediante Circular No. ID: 177840 del 6 de mayo de 2025, solicitó evidencias documentales que sustentaran los resultados reportados por los líderes de proceso para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025. En respuesta, la Secretaría TIC remitió un primer grupo de evidencias mediante el oficio No. ID: 188193 del 3 de junio de 2025. Como resultado de la revisión realizada por el equipo auditor, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el personal responsable el día 28 de mayo de 2025, en la que se acordó el envío de las evidencias faltantes, las cuales fueron remitidas posteriormente a través de correo electrónico el mismo 3 de junio de 2025.

Con base en la documentación recibida y en el ejercicio de análisis desarrollado por el equipo auditor, se presenta a continuación el informe correspondiente, que da cuenta de los avances, hallazgos y observaciones en relación con los indicadores de gestión de la Secretaría TIC.

Figura N. 01 reporte de evidencias secretaria TIC Indicadores de gestión tercer cuatrimestre vigencia 2024



Fuente: evidencias remitida por la secretaria tic seguimiento indicadores de gestión III cuatrimestre 2024

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 19

## DESARROLLO SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN

En la ficha técnica de la secretaria de TIC, asocia los siguientes indicadores:

1. Porcentaje cumplimiento de la ejecución de los recursos de inversión de competencia de la secretaría TIC
2. Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de soportes técnicos atendidos a usuarios internos de la administración departamental.
3. Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en la estrategia de gobierno
4. Porcentaje de municipios beneficiados con conectividad en el Departamento del Quindío
5. Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en tecnologías de la información y comunicación en el Departamento del Quindío.
6. Porcentaje de cumplimiento del número de eventos en tecnologías de la información y la comunicación.
7. Porcentaje de cumplimiento de las metas producto (físicas) a cargo de la de la secretaría tic

### GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

#### 1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA TIC

**Objetivo:** Medir el porcentaje del presupuesto ejecutado por la secretaria TIC

**Indicador:** 
$$\frac{\text{Presupuesto de Inversión ejecutado} * 100}{\text{Presupuesto de Inversión asignado}}$$

**Resultado:** 
$$\frac{\$ 341.200.000 * 100}{\$ 1.410.212.000} = 24.19\%$$

**Evidencias:**

- De acuerdo con la información remitida por la secretaria TIC para la evaluación del indicador, se evidencia archivo en pdf "informe mensual de ejecución presupuestal", disponible en la plataforma web de la gobernación del Quindío en el micrositio de la Secretaría de Hacienda, Donde la secretaria TIC en la ficha técnica de indicadores describe lo siguiente; "El presupuesto asignado definitivo asignado para la Secretaría Tic para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 se ejecutó de la siguiente manera:  
Definitivo: \$1.410.212.000 - 100%  
Certificados: \$678.300.000 - 48%  
Saldo disponible: 731.912.000 - 51%  
Compromisos: \$639.750.000 - 45%  
Obligaciones: \$341.200.000 - 24%  
Disponible por comprometer: \$ 770.462.000 - 54%"

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 19

Figura N. 02. Reporte informe mensual de ejecución presupuestal gastos – Sec. TIC

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO INFORME MENSUAL DE EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS											
VIGENCIA: 2.025 RECURSO NACION + PROPIOS Acumulado a 30/04/2025											
Unidad Ejecutora 0324 SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INF											
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	AFROPIACION						AFROPIACION			
		INICIAL 1	MODIFICACIONES 2	DEFINITIVA 3=(1-2)	CERTIFICADOS 4	COMPROMISOS 5	OBLIGACIONES 6	PAGOS 7	Per Certificar 8=(3-4)	Per Comprometer 9=(3-5)	Per Pagar 9=(6-7)
0324 - 2	Curso	1.410.212.000,00	0,00	1.410.212.000,00	678.300.000,00	639.750.000,00	341.200.000,00	341.200.000,00	731.912.000,00	770.462.000,00	0,00
0324 - 2.3	Inversión	1.410.212.000,00	0,00	1.410.212.000,00	678.300.000,00	639.750.000,00	341.200.000,00	341.200.000,00	731.912.000,00	770.462.000,00	0,00
0324 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1.410.212.000,00	0,00	1.410.212.000,00	678.300.000,00	639.750.000,00	341.200.000,00	341.200.000,00	731.912.000,00	770.462.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	40.000.000,00	8.300.000,00	48.300.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	41.300.000,00	45.300.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	40.000.000,00	8.300.000,00	48.300.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	41.300.000,00	45.300.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaría y equipo	40.000.000,00	8.300.000,00	48.300.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	41.300.000,00	45.300.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03	Maquinaría de oficinas, contabilidad e informática	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaría de informática y sus partes, piezas y accesorios	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00	Maquinaría de informática y sus partes, piezas y accesorios	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301028.24005 - 20	Fortalecimiento de la conectividad y acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones en el departamento del Quindío	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301028.24005 - 270	Fortalecimiento de la conectividad y acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones en el departamento del Quindío	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	0,00	8.300.000,00	8.300.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	8.300.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y vídeo; microfonos, altavoces, amplificadores, etc.	0,00	8.300.000,00	8.300.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	8.300.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.05.03.00	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y vídeo; microfonos, altavoces, amplificadores, etc.	0,00	8.300.000,00	8.300.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	8.300.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.05.03.00.2301075	Servicio de Información Implementado	0,00	8.300.000,00	8.300.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	8.300.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.01.01.003.05.03.00.2301075.24005 - 20	Fortalecimiento de la conectividad y acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones en el departamento del Quindío	0,00	8.300.000,00	8.300.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00	8.300.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.370.212.000,00	-8.300.000,00	1.361.912.000,00	671.300.000,00	639.750.000,00	341.200.000,00	341.200.000,00	690.612.000,00	722.162.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	1.370.212.000,00	-8.300.000,00	1.361.912.000,00	671.300.000,00	639.750.000,00	341.200.000,00	341.200.000,00	690.612.000,00	722.162.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	17.000.000,00	25.000.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	17.000.000,00	25.000.000,00	0,00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	17.000.000,00	25.000.000,00	0,00

PCTG

Page 89 of 147

Fuente: reporte aplicativo PCT informe mensual ejecución presupuestal 30/04/2025

### Observaciones:

- En el primer cuatrimestre del año, se ha alcanzado una apropiación definitiva del gasto por un total de \$1.410.212.000. De esta cantidad, se ha destinado un monto de \$341.200.000 a obligaciones, lo que refleja una ejecución presupuestal del 24,19%. Además, se han comprometido recursos por un valor de \$639.750.000, lo que equivale a un 45% del total de compromisos para este primer cuatrimestre de 2025.

Este resultado demuestra una ejecución presupuestal significativa, alcanzando un 24,19% en las obligaciones en relación con la asignación total del presupuesto correspondiente a este período, lo cual es un indicador de la eficiencia en la gestión de los recursos asignados.

Por otra parte, se informa que, con base en las observaciones registradas en el Acta N.º 47, la Secretaría TIC remitió a la Secretaría de Planeación, mediante el oficio con ID 174127 del 23 de abril de 2025, la actualización del indicador y la normalización de las fichas técnicas de capacitación, así como de la encuesta de satisfacción correspondiente a dichas capacitaciones. A la fecha, no se ha recibido por parte de la secretaria TIC evidencias de respuesta allegadas por parte de la Secretaría de Planeación.

Cabe señalar que la actualización solicitada hace referencia a la corrección en la clasificación del tipo de indicador. Actualmente, el indicador se encuentra registrado como de tipo "Eficacia"; sin embargo, esta clasificación no es coherente con el objetivo definido, el cual corresponde a: "Porcentaje de cumplimiento de la ejecución de los recursos de inversión de competencia de la Secretaría TIC".

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 19

**Análisis:**

- Con base en los resultados se muestra un comportamiento adecuado en términos de gestión financiera, reflejando una utilización progresiva de los recursos durante el periodo evaluado. Sin embargo, se resalta que la naturaleza del indicador, centrada en el seguimiento al cumplimiento del uso de recursos financieros, corresponde más apropiadamente a una categoría de **eficiencia**, y no de **eficacia**, como se encuentra actualmente clasificado.

**CALIFICACION = 24.19 %**

**Respuesta a observaciones secretaría TIC**

Durante el segundo análisis realizado al indicador **“Presupuesto de inversión ejecutado / Presupuesto de inversión asignado”**, cuyo objetivo es *medir el porcentaje del presupuesto ejecutado por la Secretaría TIC*, se transmitió a dicha dependencia la observación relacionada con una posible reclasificación del indicador, pasando de **eficacia** a **eficiencia**.

No obstante, el personal encargado de la Secretaría TIC manifestó que, según comunicación verbal no documentada, la **Secretaría de Planeación** considera adecuada la clasificación actual del indicador como **eficacia**. Cabe anotar que **no se recibió soporte documental o pronunciamiento oficial** por parte de dicha Secretaría que confirme esta decisión.

Adicionalmente, la Secretaría TIC remitió como evidencia la publicación de los formatos **F-TIC-06 (Encuesta de Satisfacción – Capacitación)** y **F-TIC-07 (Reporte Capacitación TIC)** ver **figura N. 03**, los cuales se encuentran disponibles en la Intra web institucional, específicamente en el vínculo correspondiente a “Documentos de Calidad – MIPG”.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que no se cuenta con documento oficial que respalde la modificación del tipo de indicador, se mantiene su clasificación como **eficacia**, conforme ha estado establecido desde su formulación inicial.

Así las cosas, y una vez revisada nuevamente la documentación enviada para su análisis y evaluación, se concluye que no existe variación alguna en el porcentaje del indicador, manteniéndose la calificación en un 24.19%.

**Figura N. 03 Publicación de Formatos secretaría TIC**

Gobierno Digital

- [P-TIC-17 Gestion Capacidad Copias Seguridad](#)
- [P-TIC-18 Gestion Usuarios y Contraseñas](#)
- [P-TIC-19 Proteccion Activos Tecnologicos](#)
- [P-TIC-20 Mantenimiento de Equipos](#)
- [P-TIC-21 Identificacion Clasificacion Archivos](#)
- [P-TIC-22 Proteccion contra Codigos Maliciosos](#)
- [P-TIC-23 Esquema Publicaciones](#)
  
- [F-TIC-01 Reporte Incidente Seguridad Informatica](#)
- [F-TIC-02 Formato Mantenimiento Equipo Tecnológico](#)
- [F-TIC-03 Paz y salvo de usuarios y contraseñas en plataformas](#)
- [F-TIC-04 INFORME COPIAS DE SEGURIDAD DIARIO](#)
- [F-TIC-05 formato para solicitud de usuario y contraseña aplicativo humano](#)
- [F-TIC-06 Encuesta satisfaccion capacitaciones](#)
- [F-TIC-07 Reporte Capacitacion TIC](#)

**2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE SOPORTES TÉCNICOS ATENDIDOS A USUARIOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL**

**Objetivo:** Medir el cumplimiento de las solicitudes de los soportes técnico atendidos, a través de la mesa de ayuda de la administración departamental.

**Indicador:** 
$$\frac{N^{\circ} \text{ Soportes Técnicos Atendidos} * 100}{N^{\circ} \text{ de Soportes Técnicos Solicitados}}$$

**Resultado:** 
$$\frac{(1.448) \text{ Soportes Técnicos Atendidos} * 100}{(1.596) \text{ Soportes Técnicos Solicitados}} = 92\%$$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 19

**Evidencia:**

Se realizó el análisis del archivo correspondiente a las Mesas de ayuda para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta (30) de abril de 2025, dicho archivo contiene mil quinientos noventa y seis (1.596) registros creados en el aplicativo ventanilla virtual (Mesas de ayuda), Durante la revisión se evidencia que 62 registros no presentan fecha de atención.

Tabla N. 1 Consolidado Mesas de ayuda – aplicativo Ventanilla Virtual primer cuatrimestre 2025

Mesas de Ayuda primer cuatrimestre de 2025											
Meses	Asignada (Vencida)	Cerrada (Encuesta pendiente) (A tiempo)	Cerrada (Encuesta pendiente) (Vencida)	Cerrada (Encuesta realizada) (A tiempo)	Cerrada (Encuesta realizada) (Vencida)	Cerrada (Encuesta realizada) (Vencida)	Cerrada (Sin Encuesta) (Vencida)	Cerrada (Sin Encuesta) (A tiempo)	En proceso (Vencida)	TOTAL	vacías/ fecha de atención
Enero		3	14	107	120	1				245	
Feb		4	8	223	154					389	
Marzo	1	13	5	235	158					412	
Abril	4	63	24	292	164		1	1	1	550	62
<b>TOTAL</b>										<b>1.596</b>	

*Fuente; Consolidado OCIG mesas de ayuda primer cuatrimestre de 2025 – Aplicativo ventanilla virtual*

**Observaciones:**

- Durante los meses enero - abril de la vigencia 2025, mensualmente muestra un crecimiento progresivo en el número de atenciones, reflejando un incremento en la demanda del servicio, especialmente en el mes de abril, que registró el mayor volumen con **550 casos gestionados**, equivalente al **34,4 % del total cuatrimestral**. Que para los meses de enero a marzo como se evidencia en la tabla No. 1, también se observa que la mayoría de los casos fueron **cerrados con encuesta realizada y dentro del tiempo establecido**, lo que indica un nivel adecuado de oportunidad en la respuesta. No obstante, también se identifican solicitudes **cerradas con encuestas pendientes o vencidas**, lo cual representa oportunidades de mejora en términos de seguimiento y retroalimentación del servicio.
- Asimismo, para el cuatrimestre evaluado se reportan 62 registros vacíos o sin fecha de atención, situación que debe ser revisada a fin de garantizar la integridad y calidad de la información reportada.

**Análisis:**

- El indicador demuestra un **alto nivel de eficacia** para el volumen total de atenciones gestionadas por las Mesas de Ayuda durante el primer cuatrimestre de 2025 evidencia un esfuerzo significativo por parte del equipo responsable; sin embargo, es necesario fortalecer los mecanismos de control, especialmente en el cumplimiento de encuestas de satisfacción y en la gestión de tiempos vencidos, para asegurar un servicio más eficaz y alineado con los estándares de calidad institucional.

**CALIFICACION = 92% Eficacia**

**3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PERSONAS CAPACITADAS EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL**

**Objetivo:** Medir el porcentaje de personas capacitadas en la estrategia de gobierno digital.

**Indicador:**

$$\frac{\text{No personas capacitadas} * 100}{\text{No personas programadas}}$$

**Resultado:**

$$\frac{(36) \text{ personas capacitadas} * 100}{(150) \text{ personas programadas}} = 24\%$$

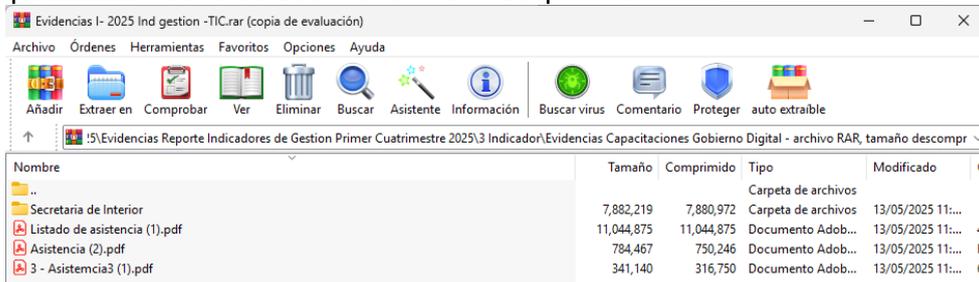
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 19

**Evidencias:**

- Al realizar el análisis de la carpeta denominada “**Carpeta 3 Indicador**”, la cual contiene una subcarpeta identificada como “**Evidencias Capacitaciones Gobierno Digital**” y un archivo en formato Excel titulado “**Consolidado Gobierno Digital y Gestión TIC**”. Dentro de la subcarpeta se evidencian múltiples archivos en formato PDF (ver Figura N. 04), que corresponden a listados de asistencia y rollos fotográficos.

En atención a lo anterior, el equipo auditor procedió a examinar cada uno de los archivos, verificando la información registrada en ellos. Como resultado de este análisis, se elaboró un **consolidado detallado** que recopila los datos relevantes de los listados de asistencia, tales como: fecha de la capacitación, temática abordada, número de asistentes, y el lugar donde se realizó la capacitación. Este consolidado se presenta en la **Tabla N.º 2**, con el fin de facilitar la trazabilidad, evaluación y verificación del cumplimiento del indicador correspondiente

Figura N. 04 Reporte de evidencias Secretaría TIC – Carpeta 3



Fuente: reporte Secretaría TIC, evidencias capacitaciones realizadas a las diferentes entes descentralizados y dependencias Gobernación del Quindío

Tabla N. 2 Consolidado Personas capacitadas en las entidades descentralizadas y entidades primer cuatrimestre 2025

Consolidado total de personas capacitadas			
Fechas	Personas Capacitadas	Dependencias	Temas
Sin fecha	3	IDTQ	gobierno digital - MIPG - sitio web
5-mar-25	16		Modelo de seguridad y privacidad de la información
29-abr-25	20	alcaldías	Modelo de seguridad y privacidad de la información- ciber-seguridad
Sin fecha	16	Sec interior - dirección de derechos humanos	seguridad y privacidad de la información
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>		

Fuente; Consolidado OCIG capacitaciones primer cuatrimestre de 2025

**Observaciones:**

- En atención a las evidencias remitidas a esta oficina el día 14 de mayo de 2025, se realizó la revisión de los listados de asistencia correspondientes a las actividades de capacitación reportadas por la Secretaría TIC. Como resultado de esta revisión, se identificaron inconsistencias en el diligenciamiento de dichos documentos, particularmente en el campo correspondiente a la fecha, la cual fue registrada mediante medios digitales (ingresada por computador), a diferencia del resto de los campos que fueron diligenciados manualmente. Esta situación genera dudas razonables sobre la integridad del documento, dado que presenta indicios de posible modificación mediante el uso de programas o aplicativos informáticos.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 19

Posteriormente, en el marco de una mesa de trabajo realizada con el personal encargado, se recibieron nuevas evidencias con el propósito de aclarar las inconsistencias previamente observadas. Sin embargo, en la revisión de estas nuevas evidencias se detectó que las actas generadas se encuentran firmadas únicamente por personal que, según los registros disponibles, **no participó en las capacitaciones**. Además, dichas actas **no cuentan con la firma del supervisor responsable de la ejecución de la meta asociada al indicador**, lo que compromete la validez y trazabilidad del proceso.

Adicionalmente, no se encontró evidencia documental que respalde la **programación previa ni la convocatoria formal** de las capacitaciones reportadas, elementos fundamentales para comprobar la planeación y ejecución adecuada de las actividades conforme a los lineamientos institucionales y procedimientos establecidos.

- Por último se reitera observaciones establecidas en el acta N. 47 correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, con el fin de mejorar la **claridad, trazabilidad y control** de las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia de Gobierno Digital, se recomienda el **diligenciamiento detallado de actas**, formatos o fichas técnicas establecidos por la secretaría para cada jornada de capacitación, especificando: los **objetivos, temas tratados, fechas, participantes** y otras actividades relevantes. Donde, se recomienda que esta ficha técnica (acta o formato) esté **firmada por el supervisor y/o el responsable de autocontrol** dentro de la Secretaría TIC, como mecanismo de validación formal de la información registrada.

Asimismo, se sugiere que dicha ficha técnica (acta o formato) sea **integrada a los formatos, procedimientos y políticas aprobados por el Comité Institucional del MIPG**, ya que, durante la revisión, **el equipo auditor no encontró la publicación de este documento en la Ventanilla Virtual (MIPG)**, lo cual limita el acceso institucional a la evidencia y su inclusión formal en el sistema de gestión.

#### Análisis:

- Con base en el análisis realizado, el equipo auditor encuentra dificultades para determinar un porcentaje exacto que permita evaluar de manera objetiva el cumplimiento del indicador, debido a la falta de claridad en la información remitida, específicamente en lo relacionado a las evidencias parciales presentadas ante esta oficina.

En consecuencia, se **recomienda fortalecer los mecanismos de control y trazabilidad documental**, asegurando que tanto los **listados de asistencia** como las **convocatorias a capacitaciones** cuenten con **soporte claro, oportuno y verificable**, que permita llevar un seguimiento efectivo y transparente del cumplimiento de los objetivos establecidos en la estrategia de Gobierno Digital.

**CALIFICACION = 24 % Eficacia**

#### Respuesta a observaciones secretaría TIC

En el segundo análisis realizado, se recibe un archivo en formato Excel denominado "*Consolidado Gobierno Digital y Gestión TI – Control interno 2025*", del cual se presentan algunas figuras (ver Figuras N. 05). No obstante, se identifican ciertas limitaciones para el equipo auditor en relación con la verificación de aspectos clave como; las fechas específicas de realización, los temas abordados, programación de capacitaciones, convocatorias y la identificación clara de los participantes en cada una de las capacitaciones reportadas.

El archivo en mención presenta un resumen de carácter estadístico, con datos desagregados por municipio y por programas nuevos, pero no se encuentra acompañado de documentación complementaria que respalde de manera directa las acciones descritas en el cuadro estadístico. En este sentido, se observa la ausencia de reportes detallados que soporten las actividades de formación en los municipios e instituciones educativas mencionadas, tales como la IE Román María Valencia y la IE Rural Jesús María Morales, entre otras lo cual limita la posibilidad de verificar la ejecución real de dichas capacitaciones.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 19

Adicionalmente, se evidencian inconsistencias entre la información reportada en el archivo Excel titulado “**Consolidado Gobierno Digital y Gestión TI-Controlinterno2025**” y lo consignado en la **Ficha Técnica de Indicadores de Gestión F-PLA-46**. Mientras que en esta última se señala un total de **57 capacitaciones desarrolladas**, el consolidado en Excel reporta un total de **176**, sin que se encuentre justificación clara de la diferencia entre ambos registros.

En este sentido, se reitera que, para efectos de verificación y análisis técnico de los indicadores, las evidencias deben contar con pruebas sólidas y verificables que respalden el cumplimiento real de las acciones asociadas. Esto incluye, pero no se limita a, documentos debidamente fechados, firmados y con sustento técnico que permita asegurar la **trazabilidad y validez** de los resultados informados. La ausencia de cronogramas detallados, registros de convocatoria a las capacitaciones y soportes firmados de asistencia, dificulta la validación objetiva del indicador.

La Secretaría TIC informa que, de forma complementaria, se ha adjuntado un enlace donde se encuentran disponibles los documentos de la **Ficha Técnica (F.TIC-07, versión: 01, fecha: 09/05/2025)** y la **Encuesta de Satisfacción (F-TIC-06, versión 01, fecha: 09/05/2025)** debidamente normalizados por la Secretaría de Planeación, los cuales se implementarán en adelante para este proceso. **No obstante, con base en las evidencias aportadas nuevamente, el indicador no presenta variación.**

Figura N. 06 Ficha Técnica del Indicador – F.-PLA-46, reporte secretaría TIC

FUENTE DE INFORMACIÓN							FÓRMULA DE CÁLCULO					
Política de Gobierno Digital Matriz de Gobierno Digital MIPG Actas de acompañamiento							(No personas capacitadas / No personas programadas) * 100					
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	0	4	20	33	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	0	4	20	33	0	0	0	0	0	0	0	0

Figuras N. 05 evidencias remitidas secretaría TIC en el indicador porcentaje personas capacitadas en la estrategia de gobierno digital

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	TELEFONO	GENERO	NOMBRE CAPACITADOR	PROGRAMA	ENTIDADES	DEPENDENCIA	CARGO	HORAS DE CAPACITADAS
20/mar/2025	AURA ROSA ARBOLEDA LÓPEZ	24604992	Armenia	3175238572	Femenino	EDWIN ANDRÉS MARÍN GONZÁLEZ	Gestion TI	Gobernacion del Quindío	Sec Administrativa	Contratista	2
25/abr/2025	DANIELA CASTAÑO	1193433790	Armenia	3017730811	Femenino	SANDRA MILENA GALLEGO GARCIA	Gestion TI	Gobernacion del Quindío	Sec TIC	Contratista	2
25/abr/2025	LISBE LOPEZ LOAIZA	41915647	Armenia	3163476744	Femenino	SANDRA MILENA GALLEGO GARCIA	Gestion TI	Gobernacion del Quindío	Sec TIC	Contratista	2
5/mar/2025	LUISA HERRERA	1094887242	Armenia	3001192027	Femenino	VICTOR ANDRES MORENO MONROY	Gestion TI	Gobernacion del Quindío	Sec Interior	Contratista	2
25/abr/2025	ROBERTO JAIRO BETANCOURTH IDARRAGA	1004871156	Armenia	3188864278	Masculino	SANDRA MILENA GALLEGO GARCIA	Gestion TI	Gobernacion del Quindío	Sec TIC	Contratista	2
5/mar/2025	WILSON CASTRO	79388735	Armenia	3114142994	Masculino	VICTOR ANDRES MORENO MONROY	Gestion TI	Gobernacion del Quindío	Sec Interior	Contratista	2
10/abr/2025	ALEJANDRA DIAZ	1097730502	Montenegr	3188779909	Femenino	GUSTAVO ADOLFO	Gestion TI	Alcaldia de	Sec Planeacion	Contratista	2



FORMATO

Código: F-CIG-03

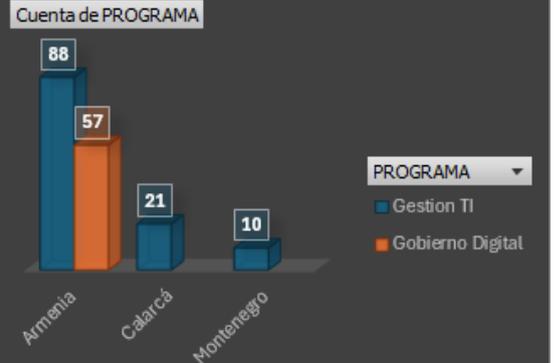
Acta de reunión

Versión: 04  
Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 19

**ANALISIS ESTADISTICOS ENTRE MUNICIPIOS & PROGRAMAS**

Cuenta de PROGRAMA	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Gestion TI	Gobierno Digital	Total general
Armenia	88	57	145
Calarcá	21		21
Montenegro	10		10
<b>Total general</b>	<b>119</b>	<b>57</b>	<b>176</b>



**ANALISIS ESTADISTICOS ENTRE ENTIDADES & PROGRAMAS**

Cuenta de PROGRAMA	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Gestion TI	Gobierno Digital	Total general
Alcaldía de Montengro	10		10
Colegio Policarca	21		21
Gobernacion del Quindio	85	57	142
I.E ROMAN MARIA VALENCIA	1		1
I.E RURAL JESUS MARIA MORALES	2		2
<b>Total general</b>	<b>119</b>	<b>57</b>	<b>176</b>



**ANALISIS ESTADISTICOS ENTRE ENTIDADES & DEPENDENCIAS**

Cuenta de ENTIDADES	Etiquetas de columna					
Etiquetas de fila	Alcaldía de Montengro	Colegio Policarca	Gobernacion del Quindio	I.E ROMAN MARIA VALENCIA	I.E RURAL JESUS MARIA MORALES	Total general
Alcaldía de Quimbaya			1			1
I.E ROMAN MARIA VALENCIA				1		1
I.E RURAL JESUS MARIA MORALES					2	2
IDTQ			20			20
Proyecta	1	5	27			33
Sec Administrativa			21			21
Sec Cultura	1	3	9			13
Sec Hacienda			6			6
Sec Interior			36			36
Sec Planeacion	2	4	4			10
Sec Salud	6	9	1			16
Sec TIC			17			17
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>142</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>176</b>

**4. PORCENTAJE DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS CON CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**Objetivo:** Medir el porcentaje de municipios del departamento del Quindío con conectividad

**Indicador:** 
$$\frac{\text{Número de Municipios con conectividad} * 100}{\text{Total de municipios del departamento}}$$

**Resultado:** 
$$\frac{(0) \text{ municipios asistidos} * 100}{(0) \text{ municipios programados}} = 0\%$$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 19

#### Evidencias:

- La Secretaría TIC manifiesta a través de la matriz F-PLA-46 que "En el cumplimiento del CONVENIO 1918 entre el Ministerio TIC y La Gobernación del Quindío cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Se han desarrollado las siguientes actividades, para el cumplimiento de la meta de municipios conectados con Fibra Óptica hasta el mes de abril de 2025:
- Se realizó el levantamiento de las rutas de la red de fibra óptica troncal FTTH que comunicará los once municipios y un corregimiento del Departamento del Quindío con el nodo central ubicado en la ciudad de Armenia. Las rutas levantadas fueron: Armenia–Calarcá, Armenia–La Tebaida, Armenia–Circasia/Salento/Filandia, Armenia–Montenegro/Quimbaya, y Armenia–Barcelona/Córdoba/Buenavista/Pijao/Génova.
- Se gestionaron los permisos requeridos para el uso de espacios físicos dentro de las instituciones educativas adscritas en los municipios impactados por el proyecto. Dichos espacios albergarán los equipos tecnológicos que permitirán la conectividad de los nodos en cada una de las cabeceras municipales.
- Se adelanta el proceso de encuestas en terreno de la focalización de los posibles beneficiarios de los hogares de estratos 1 y 2 de los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, La Tebaida, Salento, Quimbaya, Pijao y El Corregimiento de Barcelona. En el departamento del Quindío  
Estas actividades se realizan para dar cumplimiento a la meta requerida."

#### Observaciones:

- Si bien se evidencia avance en el cumplimiento del CONVENIO 1918 entre el Ministerio TIC y La Gobernación del Quindío es de anotar que en el tercer cuatrimestre y primer cuatrimestre de 2025 **no se evidencia la implementación efectiva de la conectividad en cada uno de los once (11) municipios establecidos**, por lo tanto, **no se puede validar el cumplimiento total del indicador** sin contar con documentación que confirme que la infraestructura ya fue instalada y se encuentra en funcionamiento. En consecuencia, el porcentaje de avance es 0%
- Se recomienda, que en la ejecución del proyecto se **relacionen los municipios interconectados**, con soporte técnico o reportes operativos que validen la funcionalidad del servicio en campo. Esto garantizará la **veracidad del dato reportado** y permitirá evaluar con precisión el cumplimiento del indicador de eficacia.

**CALIFICACION = 0% Eficacia**

#### Respuesta a observaciones secretaría TIC

En este indicador, tal como se establece en el presente informe y conforme a lo manifestado por la Secretaría TIC, y ante la ausencia de nuevos aportes al análisis y evaluación, el porcentaje no presenta variación. La información suministrada permite concluir que, a la fecha, ninguno de los municipios ha sido efectivamente conectado, lo que impide reflejar un avance cuantificable en el indicador. Por tanto, se mantiene el porcentaje sin modificación, hasta tanto no se evidencie la implementación efectiva de conectividad en al menos uno de los municipios establecidos en la meta.

### 5. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PERSONAS CAPACITADAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

**Objetivo:** Medir porcentaje de personas capacitadas en la Tecnologías de la Información y la comunicación.

**Indicador:** 
$$\frac{\text{No personas capacitadas en Tecnologías de la información y comunicación}}{\text{No personas programadas}} * 100$$

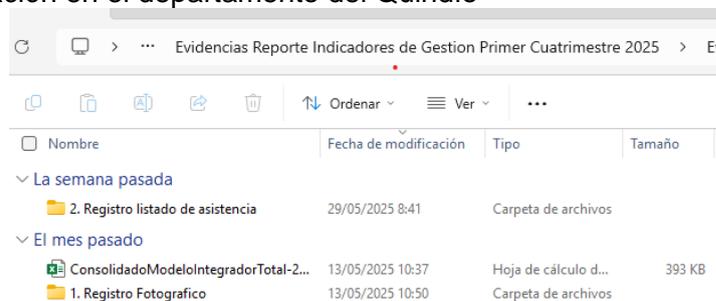
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 19

**Resultado:**  $\frac{(3.081) \text{ personas capacitadas}}{(1.542) \text{ personas programadas}} * 100 = 199.85\%$

**Evidencias:**

- La Secretaría reportó la entrega de dos carpetas y un archivo en Excel titulado “ConsolidadoModeloIntegradorTotal-2”. La **Carpeta 1** contiene el **registro fotográfico**, mientras que la **Carpeta 2** incluye el **registro del listado de asistencia**, según se muestra en la Figura N.07 como evidencia en la **Carpeta 5 - Indicador**

Figura N. 07 carpeta 5 indicador – Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en tecnologías de la información y comunicación en el departamento del Quindío



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
La semana pasada			
2. Registro listado de asistencia	29/05/2025 8:41	Carpeta de archivos	
El mes pasado			
ConsolidadoModeloIntegradorTotal-2...	13/05/2025 10:37	Hoja de cálculo d...	393 KB
1. Registro Fotografico	13/05/2025 10:50	Carpeta de archivos	

Fuente: reporte Secretaría TIC, evidencias capacitaciones realizadas en el Departamento del Quindío

**Observaciones:**

- Luego del análisis realizado se evidencian **inconsistencias en la información reportada por la Secretaría TIC, ya que, de las evidencias** remitidas, el equipo auditor tomó una muestra correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril, con un total de **3.081 personas capacitadas**. Es importante destacar que **en el mes de enero no se reportaron personas capacitadas**.

Sin embargo, se identificaron diferencias entre el total reportado por la Secretaría TIC y los datos verificados en la muestra auditada. Mientras la Secretaría TIC reportó un total de **2.189 personas capacitadas** para el período mencionado, el equipo auditor, al revisar la muestra, registró **3.081 personas capacitadas**. Además, se informó que **el total de personas capacitadas aumentaría**, teniendo en cuenta que se identificaron **más de cinco registros adicionales no contabilizados** por el equipo auditor.

Asimismo, se evidencia **falta de soporte documental complementario**, una observación que resulta reiterativa, ya que fue señalada previamente en el seguimiento al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

A pesar de encontrarse **registros de asistencia** en los archivos remitidos (como en el archivo “Asistencias PDF - Santiago Ramírez Ardila”), y varios de registros de asistencia (sin fecha uno) estos **no contienen actas firmadas, fichas técnicas ni documentos con validación** por parte de supervisores o personal responsable del monitoreo. En algunos casos, **no se especifica el tema de capacitación desarrollado, el tipo de capacitación impartida ni su duración**, elementos necesarios para acreditar formalmente que las personas fueron capacitadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Lo anterior permite concluir que estos listados **solo evidencian asistencia**.

Tampoco se hallaron **actas de acompañamiento**, lo cual constituye una **limitación importante** al momento de evaluar la **trazabilidad, validez y veracidad de las acciones reportadas**. Estos documentos son esenciales como fuentes de información confiables para la **evaluación completa del indicador**:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 19

### Análisis

- De acuerdo con el Plan de Acción, la meta establecida para el indicador “**Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones**” es de **4.625 personas en el año**, lo que equivale a una media mensual de **aproximadamente 386 personas** capacitadas. El equipo auditor constató que:
  - En **enero** no se realizaron capacitaciones.
  - En **febrero** se capacitaron **452 personas**.
  - En **marzo**, **1.638 personas**.
  - En **abril**, **991 personas**.

Lo anterior indica que, aunque **en enero no se alcanzó la meta mensual**, en los siguientes meses **se superó el promedio establecido**, lo cual permite inferir un **avance significativo en el cumplimiento acumulado del indicador**. No obstante, **las deficiencias en la documentación de soporte y las inconsistencias en el reporte oficial afectan la confiabilidad de la información presentada**. Ya que solo los listados de asistencia se consideran como evidencia de apoyo, los cuales no son suficientes por si solo para sustentar el cumplimiento de indicador.

Por último, se aclara que para el primer cuatrimestre, con base en lo programado para la vigencia 2025 del total de personas capacitadas es de 4.625, que realizando una programación por cuatrimestre es de 1.542, es decir para el primer cuatrimestre se tiene un avance del 199.78%, lo cual representa un sobrecumplimiento respecto a la meta proyectada para el cuatrimestre evaluado.

Este resultado cuantitativo refleja un **desempeño positivo** en cuanto a la ejecución de actividades de capacitación. No obstante, este alto porcentaje de cumplimiento debe ser analizado con precaución, ya que, como se ha indicado en observaciones anteriores, **la calidad del soporte documental continúa siendo una debilidad crítica**.

Por tanto, aunque **desde una perspectiva numérica se supera la meta del indicador**, la **ausencia de documentación técnica y de respaldo limita la validez y confiabilidad del cumplimiento reportado**. Se recomienda fortalecer los mecanismos de recolección, consolidación y validación de evidencias, a fin de garantizar que los datos reportados reflejen no solo volumen, sino también calidad y trazabilidad de las acciones ejecutadas.

**CALIFICACIÓN = 199.85 % Eficacia**

### Respuesta a observaciones secretaría TIC

El equipo auditor ha identificado que varios de los reportes enviados no especifican la **periodicidad** ni la **duración** de las capacitaciones impartidas, lo que dificulta la validación objetiva del indicador. La falta de esta información impide realizar un análisis técnico adecuado, ya que no se pueden hacer supuestos ni interpretaciones sobre el cumplimiento de las metas sin una base clara y precisa.

Según la **Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores de Gestión de la Función Pública**, es esencial que las evidencias sean **claras, verificables y suficientes**. La omisión de datos clave en los reportes afecta directamente la precisión del análisis del indicador.

Además, la **Secretaría** ha señalado que, a la fecha de evaluación, **no se había implementado la ficha técnica ni la encuesta de satisfacción normalizada**, lo que limita aún más la evaluación del desempeño y los resultados de las acciones.

### 6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO DE EVENTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

**Objetivo:** Medir el porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos tecnologías de la información y comunicación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 19

**Indicador:** *No Eventos en tecnologías de la información y comunicación realizados* \* 100  
*No eventos Programados*

**Resultado:** *(0) No Eventos en tecnologías de la información y comunicación realizados* \* 100 = 0%  
*(1) eventos programadas*

**Evidencias:**

- Se evidencio el reporte de cuatro (4) archivos en pdf, para el análisis y evaluación del indicador los cuales corresponden a
  - a. Oficio del 21 de abril de 2025 solicitud de implementos de aseo y personal adicional “Feria mujeres TIC 2025”.
  - b. Oficio id: 172920, correspondiente a la solicitud de ambulancia “Feria mujeres TIC”
  - c. Oficio del 30 de abril de 2025, mediante el cual se solicitud Cotización del plan de contingencia para la “Feria mujeres TIC”.
  - d. Formato Solicitud de eventos en vivo de fecha 2024 dirigido al Doc. Felipe Duque Palacio, correspondiente a la solicitud para la autorización de realización del evento con la descripción: “Feria Mujeres 2025”, con fecha que corresponden a la vigencia 2024.
  - e. Adicionalmente el equipo auditor evidencio Banners en la página de la gobernación del Quindío alusivos a la realización de la “Feria Mujeres TIC 2025”

Imagen N. 5 Banner Publicitando “Feria Mujeres TIC 2025”



Fuente: publicidad página web de la gobernación del Quindío Feria Mujeres TIC 2025

- Por último, en la ficha técnica de indicadores la secretaria manifiesta; “Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría TIC realizará la sexta feria empresarial "Mujeres TIC" que se llevará a cabo del 27 al 29 de junio de 2025 en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de la ciudad de Armenia, Quindío. Organizado por la secretaria TIC del Gobierno del Quindío, esta feria tiene como objetivo resaltar y promover el papel crucial de las mujeres emprendedoras, que, a través del uso de la tecnología, contribuyen al desarrollo económico y social en la región. A la fecha se realizado la capacitación y proceso validación de los emprendimientos que participarán en este evento.  
Este evento espera reunir a más de 300 expositoras, y conseguir una asistencia de más de 6.000 personas, en ediciones anteriores se han logrado ventas cercanas a los 240 millones de pesos, creando un espacio único para el intercambio de conocimientos, innovación y oportunidades de networking. La feria se enmarcó dentro del compromiso del gobierno local de fomentar el talento y la innovación.”

**Observaciones:**

- Se evidenciaron acciones preparatorias orientadas a la realización de la “Feria Mujeres TIC 2025”, lo cual deja constancia de una adecuada planificación y gestión previa del evento, así como su inclusión en la programación institucional. Esto representa un avance significativo en el cumplimiento del indicador correspondiente.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 19

No obstante, no se evidenció documentación que respalde la capacitación ni el proceso de validación de los emprendimientos que participarán en el evento, tal como se menciona en la ficha técnica del indicador. La ausencia de esta información limita la verificación del cumplimiento efectivo de esta etapa previa, considerada clave dentro del desarrollo del proyecto.

Adicionalmente, se observa que la Secretaría TIC no detalla ni manifiesta de forma clara la programación de otros eventos tecnológicos previstos para la vigencia o el segundo cuatrimestre de 2025, lo cual dificulta el seguimiento integral a las metas proyectadas en el marco del indicador evaluado.

#### Análisis:

- Con base en lo reportado, se reconoce que existe gestión previa para la realización de la “Feria Mujeres TIC 2025” durante el primer cuatrimestre, reflejada en documentos preparatorios como oficios, cotizaciones y piezas de divulgación (banners). No obstante, al momento de la evaluación del indicador y conforme a lo diligenciado en la matriz, estos documentos no constituyen evidencia de la ejecución del evento. Por tanto, el porcentaje de cumplimiento del indicador permanece en **0%**, en tanto no se concrete la realización efectiva de la actividad programada.

**CALIFICACIÓN = 0% Eficacia**

#### Respuesta a observaciones secretaría TIC

En el presente análisis se define qué; Si bien durante el primer cuatrimestre se identifican acciones preparatorias como la elaboración del plan de contingencia, oficios de solicitud de ambulancia e implementos de aseo, estas corresponden a gestiones previas necesarias, pero **no constituyen cumplimiento del evento en sí**, ni configuran avance directo sobre la meta establecida.

Adicionalmente, la Secretaría TIC presenta como soporte el proceso de capacitación realizado bajo el Modelo Integrador, el cual, si bien representa una acción relevante en el marco de la estrategia, corresponde en sí a un insumo o acción previa, y no al producto que el indicador busca medir. La *Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión* (Función Pública, 2018) establece en su numeral 5.5 que las fuentes de información deben ser **confiables, específicas y alineadas directamente con las variables del indicador**, y que deben reflejar fielmente la magnitud del objeto evaluado.

Asimismo, es importante recordar que los indicadores de gestión están formulados para ser evaluados **sobre toda una vigencia anual**, y su análisis por cuatrimestre debe reflejar el estado real del avance de acuerdo con los hechos ocurridos hasta la fecha de corte. Por tanto, aunque se reconozcan acciones previas en el primer cuatrimestre, si con corte al periodo evaluado **no se ha realizado el evento TIC programado**, técnicamente el porcentaje de cumplimiento del indicador debe mantenerse en **cero (0%)**. Esto en concordancia con los principios de trazabilidad, pertinencia y oportunidad definidos por la guía, así como con el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que exige que los resultados reportados correspondan a hechos verificables y medibles, evitando interpretaciones que puedan sobrestimar los avances institucionales.

Por último, es importante resaltar que la reutilización de una misma evidencia (como el proceso formativo del Modelo Integrador) para justificar más de un indicador contraviene el principio de trazabilidad y especificidad, afectando la confiabilidad del análisis. Cada indicador debe contar con sus propias fuentes, según lo indicado en la guía, para garantizar la precisión en la evaluación y evitar superposiciones o interpretaciones amplias que puedan desdibujar el alcance real de las metas.

#### **7. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRODUCTO (FÍSICAS) A CARGO DE LA DE LA SECRETARÍA TIC.**

**Objetivo:** Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas ejecutadas por la secretaria TIC.

**Indicador:** 
$$\frac{\text{Porcentaje de metas producto (Físicas) cumplidas} * 100}{\text{Porcentaje de metas programadas} * 100} =$$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 19

**Resultado:**

$$\frac{(3) \text{ Porcentaje de metas producto (Físicas) cumplidas}}{(20) \text{ Porcentaje de metas programadas}} * 100 = 13\%$$

**Evidencias:**

- La secretaria TIC remite dos archivos; como parte del proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas producto (físicas) a cargo de la secretaria, para el análisis se tiene el Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la Gente", con corte al 31 de marzo de 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación Departamental.
- El primer archivo recibido corresponde a un documento en formato PDF con el FORMATO F-PLA-81, versión 1, con fecha del 6 de mayo de 2022. Este documento contiene una certificación emitida por la Secretaría TIC, en la cual se manifiesta que:

*"La información contenida en los diferentes documentos que integran el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Departamental 'Por y para la Gente' con corte al 31 de marzo del 2025, consolidado por la Secretaría de Planeación Departamental, se encuentra en correspondencia con la información aportada por este Despacho y el soporte documental reposa en la dependencia."*

Esta certificación valida y respalda los datos reportados y consolidados para la vigencia del primer trimestre de 2025.

La certificación hace referencia a la entrega y consolidación de los siguientes formatos, como parte del proceso de seguimiento:

- F-PLA-07: Seguimiento al Plan de Acción
- F-PLA-39: Inversión Territorial
- F-PLA-40: Gestión de Recursos
- F-PLA-43: Seguimiento POAI (mencionado dos veces, se entiende que se refiere a distintas secciones o versiones del mismo formato)
- F-PLA-47: Estado de Metas y Proyectos
- F-PLA-80: Seguimiento al Plan Indicativo

Nota: Se exceptúa el FORMATO F-PLA-78, correspondiente a la ejecución de metas y proyectos con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), el cual no fue aportado en esta entrega.

- El segundo archivo recibido por la Secretaría de Planeación corresponde al **FORMATO F-PLA-47** en versión Excel, que contiene el estado detallado de las metas y proyectos bajo la responsabilidad de la Secretaría TIC, con corte al 31 de marzo de 2025. Este formato permite analizar el avance físico y financiero de los componentes estratégicos definidos en el Plan de Acción.
- Adicionalmente, como evidencia complementaria, se toma en cuenta la información publicada en el **micrositio oficial de la Secretaría de Planeación Departamental**, específicamente en el enlace: <https://quindio.gov.co/seguimiento-y-evaluacion-a-la-gestion-publica/seguimiento-y-evaluacion-plan-de-accion>

Allí se encuentra disponible para consulta pública el seguimiento y evaluación al Plan de Acción con corte al 31 de marzo de 2025, lo cual refuerza el principio de transparencia en la gestión pública.

**Observaciones:**

- Del análisis realizado a la documentación remitida por la Secretaría TIC, se evidencia que, si bien se reporta avance en 10 de las 20 metas físicas establecidas en el plan de acción, no se allega soporte documental suficiente que respalde el cumplimiento informado en la mayoría de ellas. Tras la verificación de las evidencias disponibles, el equipo auditor únicamente pudo constatar el cumplimiento de manera verificable en tres (3) metas, lo que representa un avance real evidenciado del 13% en el primer cuatrimestre de 2025, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. Esta situación limita la trazabilidad y confiabilidad del seguimiento a la ejecución del plan de acción.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 19

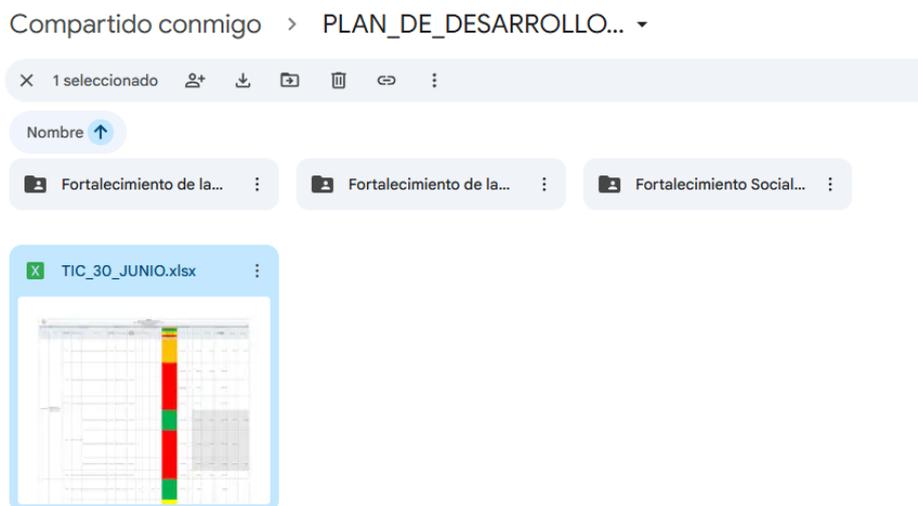
#### Análisis:

- Se identifican inconsistencias en la información reportada por la Secretaría TIC respecto al cumplimiento parcial de metas del Plan de Acción, dado que se manifiesta avance en 10 metas físicas; sin embargo, el equipo auditor únicamente pudo evidenciar soporte documental para tres (3) de ellas, lo que representa un avance real verificable del 13%. Estas falencias afectan la trazabilidad, el control y la evaluación objetiva del desempeño institucional.
- La discrepancia entre lo reportado y lo efectivamente evidenciado pone de manifiesto debilidades en los procesos de seguimiento y verificación interna. Se recomienda fortalecer los mecanismos internos de control y asegurar que los informes entregados estén debidamente respaldados por documentación que permita validar el avance real en la ejecución del plan.

**CALIFICACIÓN = 18% Eficacia**

#### Respuesta a observaciones secretaría TIC

Para el presente análisis, y conforme a las segundas evidencias remitidas por la Secretaría TIC, se identifican 10 acciones reportadas de un total de 20 metas establecidas, que incluyen 24 indicadores. En el periodo evaluado, dichas acciones reflejan un avance del 18%, respaldado con la documentación correspondiente. En este sentido, el porcentaje de avance del indicador presenta una variación asociada al número y la naturaleza de las acciones evidenciadas, del **18% en Eficacia**



#### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Conforme a un segundo análisis realizado, se observa que el indicador **“PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRODUCTO (FÍSICAS) A CARGO DE LA SECRETARÍA TIC”** presenta un avance positivo, alcanzando un **18%** en el reporte de metas físicas analizadas, lo que refleja un progreso total de **51.14%** en el primer cuatrimestre.

Asimismo, se destaca la integración de los formatos **Ficha Técnica (F.TIC-07)** y **Encuesta de Satisfacción (F-TIC-06)** al sistema de gestión institucional a través de la Intra web Ventanilla Virtual MIPG, lo cual facilita el acceso, control y evaluación objetiva del cumplimiento de las metas.

No obstante, se identificaron deficiencias en aspectos clave como **trazabilidad** y **calidad del soporte documental**, lo que afecta la transparencia y fiabilidad en los procesos de seguimiento y evaluación. Es necesario fortalecer estas áreas para garantizar una gestión más eficiente y efectiva en los próximos periodos.

Asimismo, el equipo auditor presenta logros destacables en varios indicadores. No obstante, se presentan deficiencias relevantes en aspectos de trazabilidad, calidad del soporte documental, que en el primer cuatrimestre, el balance de la gestión de la Secretaría TIC presenta lo siguiente:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 19

#### Logros positivos:

- Se alcanzó un 24,19% en obligaciones frente a la apropiación definitiva, reflejando una gestión financiera adecuada en el uso de los recursos.
- Se reporta un avance del 199,78% respecto a la meta programada para el cuatrimestre, evidenciando un esfuerzo significativo en el fortalecimiento de competencias digital.
- Se observó un crecimiento progresivo en los casos gestionados por las Mesas de Ayuda, destacando el mes de abril con el 34,4% del total, lo que indica una mayor cobertura y respuesta a las necesidades de los usuarios.
- Se evidencia gestión previa para la realización de la "Feria Mujeres TIC 2025", lo cual demuestra capacidad de planificación institucional.

#### Recomendaciones

Se recomienda a la Secretaría TIC **fortalecer los mecanismos de recolección y validación de evidencias documentales**, asegurando que toda actividad reportada cuente con **actas firmadas, fichas técnicas debidamente diligenciadas y soportes verificables**. Particular atención debe darse a:

- Garantizar que los listados de asistencia incluyan fechas, firmas válidas y estén respaldados por documentación complementaria (actas o fichas técnicas firmadas por responsables).
- Asegurar la trazabilidad y validez de la programación y ejecución de eventos, incluyendo evidencias de convocatoria, desarrollo, participantes y validación de resultados.

Como resultado del ejercicio de verificación y análisis documental realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión, se consolidó un resumen del avance porcentual de los indicadores de gestión reportados por la Secretaría TIC, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025. Este resumen cuantitativo refleja el cumplimiento alcanzado frente a los valores metas establecidas en la ficha técnica institucional, con base en las evidencias suministradas y validadas durante el proceso de auditoría interna.

A continuación, se presenta la **Tabla No. 3**, en la cual se detalla el porcentaje de avance por cada uno de los indicadores analizados:

**Tabla N. 3 Avance de la Ficha técnica de Indicadores de la Secretaría TIC**

INDICADORES DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
1. Porcentaje cumplimiento de la ejecución de los recursos de inversión de competencia de la secretaría TIC	24.19%
2. Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de soportes técnicos atendidos a usuarios internos de la administración departamental.	92%
3. Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en la estrategia de gobierno	24%
4. Porcentaje de municipios beneficiados con conectividad en el Departamento del Quindío.	0%
5. Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en tecnologías de la información y comunicación en el Departamento del Quindío.	199.85%
6. Porcentaje de cumplimiento del número de eventos en tecnologías de la información y la comunicación.	0%
7. Porcentaje de cumplimiento de las metas producto (físicas) a cargo de la de la secretaría tic	18%
<b>TOTAL</b>	<b>51.15%</b>

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	En un segundo análisis la secretaría TIC aporta evidencias a través del aplicativo Controldoc mediante oficio Id: 193066 del 13 de junio de 2025 y oficio Id: 193068 del 13 de junio de 2025. La secretaria TIC envía soporte de evidencias a través del aplicativo Controldoc el oficio No. ID: 188193 del 3 de junio de 2025

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 19

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el desarrollo de las actividades propuestas para los indicadores de gestión.	Agosto de 2025	Secretaria de TIC	

**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	 JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion
Andrea Chacón Mellizo	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	 ANDREA CHACÓN MELLIZO Contratista OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
<b>José Duván Lizarazo Cubillos</b>	<b>José Duván Lizarazo Cubillos</b>	<b>José Duván Lizarazo Cubillos</b>
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG